

DECRETO SUPREMO N° 5183

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

VISTA:

La Carta Autógrafa que acredita a Monseñor Carmelo Rocco como Nuncio Apostólico de Su Santidad en Bolivia.

DECRETA:

Artículo 1° Reconócese a Monseñor Carmelo Rocco como Nuncio Apostólico de Su Santidad.

Artículo 2° El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y nueve años.

(Fdo.) HERNAN SILES ZUAZO.? Victor Andrade.